



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

134**TOLEDO NÚMERO 1**

EDICTO

Don Francisco Javier Sanz Rodero, secretario de lo social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Victoriano García Merino contra “Decolor Serigrafía Artes Gráficas, Sociedad Limitada”, Fondo de Garantía Salarial (FOGASA), en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.553 de 2009, se ha acordado citar a “Decolor Serigrafía Artes Gráficas, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 8 de febrero de 2011, a las trece y treinta, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 1, sito en calle Marqués de Mendigorría, número 2, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Decolor Serigrafía Artes Gráficas, Sociedad Limitada” se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Toledo, a 20 de enero de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/3.868/11)